2018.19. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR EL QUE SE PROPONE EL LÍMITE DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO Y DE CAMBIO DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 2019-2020

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 28 de noviembre de 2018, acuerda proponer los siguientes límites de plazas de nuevo ingreso y de cambios de estudios para el curso 2019-2020.

Se acuerda asimismo dar traslado de la propuesta a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo para continuar con la tramitación del procedimiento.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2018.

PROPUESTA LÍMITE DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO. Curso 2019-2020

GRADOS	LÍMITE DE PLAZAS
BIOTECNOLOGÍA	66
FÍSICA	82
GEOLOGÍA	50
MATEMÁTICAS	66
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
QUÍMICA	150
PROGRAMA CONJUNTO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	10

PROPUESTA CAMBIO DE ESTUDIOS. Curso 2019-2020

GRADOS	LÍMITE CAMBIOS DE ESTUDIOS
BIOTECNOLOGÍA *	7
FÍSICA	10
GEOLOGÍA	10
MATEMÁTICAS	10
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	10
QUÍMICA	10
PROGRAMA CONJUNTO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	10

* En el grado en **Biotecnología** se han acordado los siguientes criterios de distribución de las plazas por segmentos diferenciados o por cursos:

1º	Se reservarán **3 plazas** para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 75 ECTS a partir de su titulación de origen.
2º	Se reservarán **3 plazas** para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 60 ECTS a partir de su titulación de origen.
3º	Se reservará **1 plaza** para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 30 ECTS a partir de su titulación de origen.